INFORME DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SEGUNDO LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA – SERVICIOS DE ANÁLISIS, PROGRAMACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MÓDULOS INFORMÁTICOS PARA LAS AÉREAS DE PRESUPUESTO, TESORERÍA DE LA SECRETARIA DE FINANZAS

Caacupé, 2 de junio de 2010

Señor.
Abg. Pedro Milciades Dure Arguello, Gobernador
Gobernación del Tercer Departamento de Cordillera

Presente:

Me dirijo a usted, a los efectos de elevar el informe relacionado con las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa autorizada por **Resolución Departamental Nº 078 de fecha 8 de marzo de 2010** y el Segundo llamado por **Resolución Departamental Nº 171 de fecha 29 de abril de 2010,** publicado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas, previo informe por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) según **Expediente de Segundo llamado Nº 309.275 del 6 de mayo y Reparo de fecha 14 de mayo 2010 con ID Portal Nº 193.458**, convocada por la Institución Departamental para los **SERVICIOS DE ANÁLISIS, PROGRAMACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MÓDULOS INFORMÁTICOS PARA LAS AÉREAS DE PRESUPUESTO, TESORERÍA DE LA SECRETARIA DE FINANZAS** con **PAC institucional Nº 006.**----------

La U.O.C., ha procedido al llamado, de conformidad a las disposiciones legales, mediante Contratación Directa, establecidos para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Art. 33", y del Art. 34 inc. c).----------

Dando cumplimiento a las funciones de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), se informa lo siguiente: ----------

ANTECEDENTES

1. PRIMER LLAMADO: El mismo fue Declarado Desierto en virtud al **Art. 30 "Declaración de llamado desierto"** de la Ley 2051/03 que dice: *...un llamado se declarará desierto mediante la resolución de la máxima autoridad de la Convocante en los siguientes casos:* inc. " b.)*...que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas..."*----------

2. SEGUNDO LLAMADO:

2.1 ACTO DE RECEPCIÓN DE SOBRES:

La recepción de sobres fue realizado en fecha 2 de junio del corriente año a las 14:00 hs., donde se dejo constancia de haber recibido el sobre ofertas de la siguientes empresas:------

1. **ARM SOFWARE,** con **Mesa de Entrada Central Nº 2238/2010**, recepcionado en fecha 2 de junio de 2.010, siendo las 12:54 hs.----------
2. **UNIVAC,** con **Mesa de Entrada Central Nº 2239/2010**, recepcionado en fecha 2 de junio de 2.010, siendo las 12:55 hs.----------

3. SERVI MATIC, con **Mesa de Entrada Central Nº 2240/2010**, recepcionado en fecha 2 de junio de 2.010, siendo las 12:56 hs.----------
Asimismo se dejo constancia de haber enviado cartas de invitación a las siguientes empresas: ----------

1. **ARM SOFWARE,** domiciliada en la ciudad de Villa Elisa, con teléfono Nº 021-021-930.953.----------
2. **ITH S.A.**, domiciliado en la ciudad de Asunción, con teléfono Nº 021- 600021/0982-815270. ----------
3. **POWER NET,** domiciliado en la ciudad de Asunción, con teléfono Nº 021- 513 782. -------
4. **PRIRIBEBUY PUNTO COM,** domiciliado en la ciudad de Piribebuy, con teléfono Nº 0972-145 386. ----------
5. **UNIVAC**, domiciliado en la ciudad de Caacupé, con teléfono Nº 0511- 243780-0983-350779. ----------
6. **GEOMATIC**, de la ciudad de Caacupé. ----------

2.2 <u>ACTO DE APERTURA DE SOBRES</u>

Conforme a lo estipulado en el formulario de llamado el día 2 de junio del corriente, siendo las 14:30 en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Cordillera se procedió a la apertura de los sobres como sigue:----------

1. ARM SOFWARE:

- Presenta el Monto de oferta con IVA incluido: G. 25.896.000
(Guaraníes veinte y cinco millones ochocientos noventa y seis mil).

DOCUMENTOS	Presenta		
	SI	**NO**	**No corresponde**
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	X		
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	X		
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	X		
d) Fotocopia simple de Certificado de cumplimiento tributario vigente.	X		
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	X		
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (***en caso de ser persona jurídica);***			X
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (***poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio***).			X
h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X		
i) Presentar Referencia de prestación de los servicios de la misma naturaleza solicitada en la presente convocatoria con entes	X		

públicos y/o privados (***Copia de Contratos y/o Notas de referencias firmadas por clientes y/o Lista de Clientes con datos necesarios para su comprobación.).-***			
j) **En caso de no estar inscrito en el SIPE**, presentar una Declaración Jurada que en caso de salir adjudicado procederá a inscribirse en el SIPE.			X
k) ANEXO III debidamente firmado y sellado.-	X		
l) **ANEXO 6 DEBIDAMENTE COMPLETADO – ES DE CARÁCTER SUTANCIAL** conforme Resolución DNCP Nº 677/10 de fecha 29 de abril 2010	X		

Observación:

- La oferta está debidamente firmada, foliada y sellada. Presenta Constancia de inscripción en el SIPE ----------

2. UNIVAC:

- Presenta el Monto de oferta con IVA incluido: G. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones).

DOCUMENTOS	Presenta		
	SI	**NO**	**No corresponde**
m) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	X		
n) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	X		
o) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	X		
p) Fotocopia simple de Certificado de cumplimiento tributario vigente.	X		
q) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;		X	
r) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (***en caso de ser persona jurídica);***			X
s) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (***poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio***).			X
t) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X		
u) Presentar Referencia de prestación de los servicios de la misma naturaleza solicitada en la presente convocatoria con entes públicos y/o privados (***Copia de Contratos y/o Notas de referencias firmadas por clientes y/o Lista de Clientes con datos necesarios para su comprobación.).-***		X	
v) En caso de no estar inscrito en el SIPE, presentar una Declaración Jurada que en caso de salir adjudicado procederá a inscribirse en			X

el SIPE.			
w) ANEXO III debidamente firmado y sellado.-	X		
x) **ANEXO 6 DEBIDAMENTE COMPLETADO – ES DE CARÁCTER SUTANCIAL** conforme Resolución DNCP Nº 677/10 de fecha 29 de abril 2010	X		

Observación:

- La oferta está debidamente firmada, foliada y sellada. ----------

3. SERVI MATIC:

Presenta el Monto de oferta con IVA incluido: G. 28.745.000 (Guaraníes veinte y ocho millones setecientos cuarenta y cinco mil).

DOCUMENTOS	Presenta		
	SI	**NO**	**No corresponde**
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	X		
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	X		
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	X		
d) Fotocopia simple de Certificado de cumplimiento tributario vigente.			
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;			
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (***en caso de ser persona jurídica);***			
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (***poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio***).			
h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X		
i) Presentar Referencia de prestación de los servicios de la misma naturaleza solicitada en la presente convocatoria con entes públicos y/o privados (***Copia de Contratos y/o Notas de referencias firmadas por clientes y/o Lista de Clientes con datos necesarios para su comprobación.).-***		X	
j) En caso de no estar inscrito en el SIPE, presentar una Declaración Jurada que en caso de salir adjudicado procederá a inscribirse en el SIPE.			X
k) ANEXO III debidamente firmado y sellado.-		X	
l) **ANEXO 6 DEBIDAMENTE COMPLETADO – ES DE CARÁCTER SUTANCIAL** conforme Resolución DNCP Nº 677/10 de fecha 29 de abril 2010	X		

Observación:

- La oferta está debidamente firmada, foliada y sellada. Presenta constancia de SIPE.--

Habiendo realizado todos los procesos administrativos correspondientes al acto de apertura de sobres, se procedió al cierre firmando al pie del presente documento el representante de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación del Tercer Departamento de Cordillera, y de la firma oferente, siendo a las 14:40 hs. de la fecha arriba indicada.--------

3. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN: No se recibieron consultas sobre los términos de referencias ni objeciones a las mismas o solicitado prórroga a fin de realizar aclaraciones sobre cualquier consulta de las empresas que fueron invitadas a participar del llamado y quienes pudieran acceder al mismo mediante el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas.----------

4. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LA INVITACIÓN REMITIDA A LOS OFERENTES

Las condiciones establecidas en las invitaciones a los efectos de participar en la Convocatoria para los **SERVICIOS DE ANÁLISIS, PROGRAMACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MÓDULOS INFORMÁTICOS PARA LAS AÉREAS DE PRESUPUESTO, TESORERÍA DE LA SECRETARIA DE FINANZAS**, se encuentran descritos en los **ANEXOS: ----------**

ANEXO 1. INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES Y DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA:

ANEXO 2. FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA.

ANEXO 3. CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES/SERVICIOS REQUERIDOS. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA O EJECUCIÓN Y CONDICIONES DE PAGO.

Del análisis realizado a las documentaciones presentadas en cuanto a lo solicitado en la carta de invitación (ANEXOS I, II y III); se menciona que: ----------

1. ARM SOFWARE:

- **ANEXO 1:** ha presentados todos los documentos sustanciales.
- **ANEXO 2**:ha presentado su carta oferta conforme al mismo
- **ANEXO 3:** la ofertada fue presentada conforme a las especificaciones indicado en dicho anexo.

2. UNIVAC

- **ANEXO 1:** ha presentados todos los documentos sustanciales.
- **ANEXO 2**:ha presentado su carta oferta conforme al mismo
- **ANEXO 3:** la ofertada fue presentada conforme a las especificaciones indicado en dicho anexo.

3. SERVI MATIC:

- **ANEXO 1:** ha presentados todos los documentos sustanciales.
- **ANEXO 2**:ha presentado su carta oferta conforme al mismo
- **ANEXO 3:** la ofertada fue presentada conforme a las especificaciones indicado en dicho anexo.

5 ANÁLISIS DE LAS OFERTAS CONFORME AL DECRETO PRESIDENCIAL Nº 4008/2010 POR LA CUAL SE ESTABLECEN MECANISMOS DE APOYO Y EMPLEO NACIONAL, MÁRGENES DE PREFERENCIA Y CRITERIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN – Art. 2º inciso d).:

- ***Art. 2º inciso d).:*** *...En las* ***contrataciones de servicios*** *que realicen las municipalidades y Gobiernos Departamentales* ***si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma o empresa domiciliada fuera del territorio departamental*** *de la Contratante, esta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la Contratante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma que no podrá exceder del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la Contratante resultare ser la más baja, se le seleccionara para la adjudicación; en caso contrario se seleccionara la oferta de servicios de la firma domiciliada fuera del territorio departamental de la Contratante....*

La comparación fue realizada como sigue:

DESCRIPCION DE LA OFERTA	OFERENTES		
	Domicilio: Dpto. de Cordillera	Domicilio: Dpto. Central	Domicilio: Dpto. Central
	UNIVAC	ARM SOFWARE	SERVI MATIC
MONTO ORIGINAL DE OFERTA	30.000.000	25.896.000	28.745.000
Monto adicional conforme al margen de preferencia **10%** - DECRETO 4008/2010	-	2.589.600	2.874.500
Total Oferta con el margen de preferencia	**30.000.000**	**28.485.600**	**31.619.500**

Como puede observarse el resultado de la comparación de ofertas con la incorporación del margen de preferencia del 10% adicional al monto de la oferta original de las empresas dio como resultado lo siguiente:

- La oferta de la Empresa **ARM SOFWARE,** no domiciliada en el territorio departamental sigue siendo la más baja con relación a la oferta de la Firma local **UNIVAC.**

6. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y LEGALES

a. ASPECTO TÉCNICO: Se informa **ARM SOFWARE**, **UNIVAC** y **SERVI MATIC** han ofertado conforme a las especificaciones técnicas (ANEXO 3) de la presente convocatoria sin desviación ni omisiones significativas.----------

b. ASPECTO LEGAL: se menciona que las firmas han presentados todos los documentos sustanciales no así los ***documentos formales*** que se citan a continuación:

UNIVAC: ANEXO I los documentos formales indicado en *Punto 11incisos:*
- d) Fotocopia simple de Certificado de cumplimiento tributario vigente
- *e) Fotocopia simple de patente municipal;*
- *i)* Presentar Referencia de prestación de los servicios de la misma naturaleza solicitada en la presente convocatoria con entes públicos y/o privados (Copia de Contratos y/o Notas de referencias firmadas por clientes y/o Lista de Clientes con datos necesarios para su comprobación.).-
- *j) Declaración Jurada de inscripción al SIPE, en caso de no estar inscripto Referencias de prestación de los servicios de la misma naturaleza solicitada en la presente convocatoria.-*

SERVI MATIC: ANEXO I los documentos formales indicado en *Punto 11incisos:*
- *e) Fotocopia simple de patente municipal;*
- *i)* Presentar Referencia de prestación de los servicios de la misma naturaleza solicitada en la presente convocatoria con entes públicos y/o privados (Copia de Contratos y/o Notas de referencias firmadas por clientes y/o Lista de Clientes con datos necesarios para su comprobación.).-
- *j) Declaración Jurada de inscripción al SIPE, en caso de no estar inscripto Referencias de prestación de los servicios de la misma naturaleza solicitada en la presente convocatoria.-*

Se menciona que los mismos serán ser solicitados por escrito en virtud al Decreto 21909/03 – Art. 59.----------

c. ANÁLISIS ECONÓMICO: Se menciona que conforme al resultado de la comparación realizada en virtud al Decreto 4008/2010 - Art. 2º inciso d), la oferta más conveniente para la Gobernación es la presentada por la firma ARM SOFWARE, la misma ha ofertado dentro de las previsiones presupuestarias realizadas por la Institución conforme a la certificación de disponibilidad presupuestaria anexa al legajo respectivo.

La adjudicación se realizara por el monto original de la oferta presentada, que fuera de G. 25.896.000 (Guaraníes veinte y cinco millones ochocientos noventa y seis mil) con IVA incluido.

7. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:
Atento a los procesos administrativos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al análisis de la oferta en forma técnica y económica planteada por el oferente mencionado precedentemente, así como del análisis de las documentaciones justificadas de la habilidad y legitimación para postular las ofertas requeridas en el marco de las disposiciones legales, elaboradas para regir la presente contratación directa para los **SERVICIOS DE ANÁLISIS, PROGRAMACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MÓDULOS INFORMÁTICOS PARA LAS AÉREAS DE PRESUPUESTO, TESORERÍA DE LA SECRETARIA DE FINANZAS** ,solicitados por la Institución Departamental, la Unidad Operativa De Contrataciones (UOC) en virtud a:----------

1. La Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en sus artículos:
- Art. 28 Adjudicación – *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia, que tenga las calificaciones y capacidad*

necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas."... "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación". ----------

- Art. 34 Procedimiento –...c) *para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de 3(tres) ofertas susceptibles de analizar técnica y económicamente, ateniendo al tipo de proceso que se trate.... La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera: ... debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación". Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial se encuentre vinculado con el tipo de servicios a contratar*; y,

2. El Decreto Nº 21.909/03 Reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su artículo:

- **Art. 63 Criterios de adjudicación -** ... La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1. *Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia.*
2. *Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.*
3. *Presente el precio evaluado como el más bajo,*

Habiendo realizado cronológicamente las siguientes actividades: proceso de llamado a contratación directa, publicación en el Portal de Contrataciones, invitación a probables oferentes, recepción de sobres, apertura de los mismos, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto a la invitación remitida a los oferentes, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto de las especificaciones técnicas del llamado de contratación y el análisis conforme al Decreto 4008/2010 Art.2º inciso d), la UOC sugiere al señor Gobernador, salvo su mejor parecer adjudicar a la empresa **ARM SOFWARE**, por los motivos que continuación se señalan:----------

- Cumplió con los términos de referencia establecidos en el presente llamado en todos los aspectos importantes, sin omisión, desviación ni errores significativos que puedan alterar el objeto de la contratación.----------

- Tiene las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato según los documentos que presentó para la presente convocatoria.----------

- El precio ofertado se encuentran dentro de las previsiones presupuestarias realizadas por la institución departamental y totaliza la suma de **G. 25.896.000 (Guaraníes veinte y cinco millones ochocientos noventa y seis mil) con IVA incluido.----------**

- Ha demostrado con los documentos presentados que cuenta con experiencia suficiente para la provisión de los bienes, objeto de la contratación. ----------

Es mi informe.

Abg. Pedro Benjamín Vera
Encargado de UOC